TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA	
	OBRA:	MT-VO-ET-025-01
	RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04
		Fecha: 11/2016
	,	Página1de32

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA:

RENOVACION DE VIAS EN PLAYA FERROVIARIA DE SERVICIOS LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)

LINEA MITRE

FIRMA FECHA ING. WALTER HERNÁN FERRARO SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRAS TRENES ARGENTINOS OPERACIONES FELABORÓ REVISÓ APROBÓ Ing. MARTÍN DE BONY SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

Ing, Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INGENIERÍA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO TRENES ARGENTINOS **OPERACIONES**

SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA

OBRA:

RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)

MT-VO-ET-025-01

Revisión 04

Fecha: 11/2016

Página2de32

INDICE DE CONTENIDOS

Tabla de contenido

1		Objeto5
2		Alcance de los Trabajos5
3		Sistema de Contratación6
4		Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas 6
5		Provisiones a Cargo de LA CONTRATISTA7
6		Plazo de Obra7
7		Normas y Especificaciones a Considerar7
8		Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo 8
9		Metodología de Trabajo9
	9.1	Depósito de Materiales, Herramientas y Equipos9
	9.2	Seguridad Operativa9
	9.3	Alumbrado en los Lugares de Trabajo10
	9.4	Limpieza, Extracciones y Remociones10
	9.5	Materiales 10
	9.6	Equipos, Máquinas, Herramientas10
	9.7	Cercos, Vallados, Protecciones, Pasarelas Públicas, Señalizaciones, etc11
10		Horario de Trabajo11
11		- Control de los Trabajos12
12		- Lugar de Ejecución de los Trabajos
13		- Conocimiento de la Obra13
14		- Manejo de Obra 13
	14.1	Obrador y Depósito 13
	14.2	Manejo de Materiales14
	14.3	Abastecimiento, Movimiento y Marca de Materiales
	14.4	Manejo de la Obra15
	14.5	Trámites, Gestiones y Permiso15
	14.6	Iluminación y Fuerza Motriz 16
	14.7	Autorización de los Trabajos16

GERENTE DE INCENTERÍA SOCIEDAD DEL ESTADO

OPERADORA FERROVIARIA
SOCIEDAD DEL ESTADO

ING. MARTÍN DE BONY
SUBGERENTE DE VÍA Y OBRAS
TRENES ARGENTINOS **OPERACIONES**

SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA

TRENES ARGENTINOS **OPERACIONES**

OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)

MT-VO-ET-025-01

Revisión 04

Fecha: 11/2016

Página3de32

	14.8	Acta de Constatación16	
	14.9	Responsabilidad por Elementos de la Obra	
	14.10	Andamios	
	14.11	Protección del Entorno	
15		- Representante Técnico17	
16		- Provisiones para la Inspección	
17		- Limpieza de Obra 19	
	17.1	Limpieza Periódica de Obra19	
	17.2	Limpieza Final de Obra19	
18		- Documentación de Final de Obra20	
19		- Garantía Técnica y Vicios Ocultos20	
	19.1	Recepción Provisoria	
	19.2	Recepción Definitiva21	
20		- Medición y Certificación21	
21		- Descripción de los trabajos21	
	21.1	Tareas Previas21	
	21.1.1	Cartel de Obra, Obrador y Delimitación de Obra 22	
	21.1.2		
	21.1.3	Proyecto Ejecutivo22	
	21.2	Renovación de Vías23	
	21.2.1	Renovación de Vía 123	
	21.2.2	Renovación de Vía 224	
	21.2.3	Renovación de Vía 324	
	21.2.4	Renovación de Vía 424	
	21.2.5	Renovación de Vía 524	
	21.2.6	Tratamiento de ADV24	
	21.2	.6.1 Enlace Este bajo puente peatonal	24
	21.2 21.2		25
	21.2	.6.4 Dos Desvíos sobre PAN Calle Pueyrredón bis	25
	21.3	Instalaciones26	
	21.3.1	Adecuación de desagües pluviales26	
1	21.3		27
		111	535555

SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA MT-VO-ET-025-01 OBRA: Revisión 04 ROSARIO NORTE (CON Fecha: 11/2016

Página4de32

TRENES ARGENTINOS **OPERACIONES**

RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA MATERIAL PRODUCIDO)

21.3.1.3 Bombas de inmersión......29 21.3.1.5 Instalación eléctrica y de comando para bombas de pozo.....29 21.3.1.6 21.3.1.7 21.3.2 Adecuación de cañería de suministro de agua a coches...... 29 21.4 Movimiento de Materiales31 21.5 Limpieza de Obra......31 21.6 Trabajos Incluidos no detallados31 22 Planilla de Cotización, Medición y Certificación.31 23 ANEXOS 32

> Ing. Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INWENTERIA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA	
	OBRA:	MT-VO-ET-025-01
	RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04
		Fecha: 11/2016
		Página5de32

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

Objeto.

La presente documentación define las Especificaciones Técnicas, las cuales junto al Pliego de Condiciones Generales y demás documentos que conforman la presente Licitación rigen los trabajos de RENOVACION DE VIAS DE PLAYA FERROVIARIA DE SERVICIOS LARGA DISTANCIA **ROSARIO NORTE** (CON MATERIAL PRODUCIDO)

La mencionada provisión comprende la mano de obra, materiales, herramental, equipos, y todo elemento que resulte necesario para la ejecución de los trabajos objeto del presente pliego.

2 Alcance de los Trabajos.

Los trabajos consisten en tareas de Renovación de Vías 1, 2, 3, 4 y 5 en estación Rosario Norte y en particular:

- Retiro de tramos de Vías
- Colocación de Tramos de vías conformados con material provisto por el Comitente
- Despunte y reagujereado de rieles.
- Colocación de Eclisas
- Nivelación, levante y tapada con tierra.
- Trabajos de mantenimiento de ADV
 - o Destape y depuración de material
 - o Depuración de Plataforma
 - o Reemplazo de durmientes de zona de cambio
 - o Reemplazo de 5 durmientes largos bajo cruzamiento
 - Tratamiento de fijaciones
 - Tratamiento de Juntas
 - Nivelación y Alineación de ADV
- Adecuación de desagües pluviales de plava
- Adecuación de red de suministro de agua

Ver alcance detallado en Artículo 21

Ing. Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INGENIERÍA OPERADORA FERROVIARIA Ing. MARTÍN DE BONY SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

SOCIEDAD DEL ESTADO



TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA		
	OBRA:	MT-VO-ET-025-01	
	RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04	
		Fecha: 11/2016	
		Página6de32	

3 Sistema de Contratación.

Los trabajos serán contratados por el sistema "Ajuste Alzado" por lo cual una vez adjudicados los trabajos no se reconocerá ningún tipo de adicional. El oferente tomará todos los recaudos técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el desarrollo de la obra. Realizará una inspección "in situ" y todos los estudios necesarios que le permitan tener una interpretación cabal de todas las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos, previo a la presentación de su oferta.

Con relación al tipo, calidad de los materiales y sus características, las mismas se establecen en la presente documentación.

4 Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas.

La oferta técnica contará indefectiblemente para su análisis con los siguientes elementos:

- Memoria descriptiva de los trabajos cotizados.
- Planilla de Cotización completada según el modelo adjunto, con indicación de los precios unitarios y totales. En todos los casos, los precios deberán expresarse discriminando el Impuesto al Valor Agregado.
- Plan de Ejecución de las obras coherente con los plazos comprometidos en el Cronograma de Obra (Gantt).

Toda documentación emitida por el Contratista con carácter de Ingeniería deberá estar firmada por su Representante Técnico y por un Profesional con incumbencias en el área que corresponda, ya sea eléctrica, civil, etc. y con matricula habilitante, caso contrario la documentación carecerá de validez.

El Oferente deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos administrativos, cuyo detalle deberá formar parte de su propuesta:

 Historial de obras de similar naturaleza, complejidad y volumen a la descripta en el presente pliego, ejecutadas y en ejecución en zona operativa ferroviaria, en los últimos cinco (5) años, donde conste nombre de la obra, comitente, características técnicas mencionando principales tareas, plazo de ejecución, lugar de ejecución, fecha de comienzo y de recepción provisoria y/o definitiva.

La acreditación se efectuará mediante la presentación del certificado de Recepción Provisoria o Definitiva de los trabajos, junto con el último certificado de obra o certificado de medición final. En todos los casos SOF S.E. se reserva el derecho de realizar las constataciones que considere necesarias.

Ing. Miguel Eduardoj Hérnández Gerente de Ingéniería Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA		
	ODDA	MT-VO-ET-025-01	
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04	
		Fecha: 11/2016	
	,	Página7de32	

5 Provisiones a Cargo de LA CONTRATISTA.

LA CONTRATISTA deberá proveer los materiales indicados, los cuales serán de primera calidad y respetarán las normativas vigentes. Se indica la acción a realizar en cada ítem, sea la provisión del material o el transporte (carga, transporte y descarga)

Materiales a Proveer por la Contratista

DESCRIPCION	UM	CANT.
Bulón de Vía para Eclisa c/Arandela Doble	un	1.452
Bomba 1HP	un	2
Durmiente Q°C° 0,15*0,24*2,70	un	54
Durmiente Q°C° 0,15*0,24*3,00	un	30
Durmiente Q°C° 0,15*0,24*4,25	un	30
Materiales Varios para Albañileria, Desagües, red de ACI, según proyecto	gl	1

Materiales a Proveer por el Comitente serán:

Materiales necesarios	Acción	UM	Cantidad
Durmientes de madera	Transporte	un	3120
Rieles BS100 x18mts	Transporte	Barra	220
Tirafondos y fijación Elástica	Transporte	un	12480
Eclisas de 6 agujeros para riel BS100 s/Norma. FA 7015.	Transporte	Pares	220
Anclas para riel BS100 s/Norma VyO NTVO №12	Transporte	un	1800

SOFSE entregará a la Contratista los materiales precitados en uno de los obradores propios previéndose en estas instancias, que serán retirados de los talleres de La Plata. La disposición del material producido útil se clasificará, transportará y acopiará en uno de los

obradores del Comitente, ubicado hasta 100 Km desde la obra. Ver Artículo 21.4.

6 Plazo de Obra.

El plazo previsto para la ejecución de los trabajos será de **120** días corridos, a contar desde la fecha de firma del "Acta de Inicio de los Trabajos".

7 Normas y Especificaciones a Considerar.

Los reglamentos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

Ing. Miguel Eduardo Pernández GERENTE DE INCENÉRIA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA		
		MT-VO-ET-025-01	
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04	
		Fecha: 11/2016	
		Página8de32	

- Características de los materiales Normas IRAM y Especificaciones Técnicas del I.N.T.I.
- Normativas del E.N. R. E. (electricidad).
- Leyes, Decretos y Ordenanzas Nacionales y Municipales correspondientes.
- Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19587 y Decretos 351/79 y 911/96
- Ley general de Ferrocarriles Nacionales y sus modificatorias.
- Reglamento de Ferrocarriles aprobado por decreto 90325/36 y actualizaciones. RITO
- Reglamento para líneas que cruzan o corren paralelas al ferrocarril (Decreto 9254/72).
- NTGVO (OA) 003.
- Normas para las conducciones eléctricas que cruzan o corren paralelas al Ferrocarril (Decreto nº 9.254 del 28/12/1972).
- Resolución SETOP 7/81 Pasos a Nivel
- NTVO N°3 Colocación de la vía, peralte, curvas de transición y enlace.
- NTVO N°5 Organización de la conservación de vía.
- NTVO N°7 Alineación de las vías.
- NTVO N°9 Colocación, vigilancia y conservación de rieles largos soldados.
- NTVO N°10 Anclaje de las juntas aisladas.
- NTVO N°15 Vigilancia de las luces de dilatación y corrección del corrimiento.
- NVTO N°17 Conservación de aparatos de vía.
- NTVO N°18 Tratamiento te juntas.
- Normas transitorias para la clasificación de materiales de vía de FA

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas citadas se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de la Empresa. Su cumplimiento será exigido por la Inspección de Obra.

Para consulta de normas podrán encontrarse en:

www.iram.org.ar

www.enre.gov.ar

www.infoleg.gob.ar

www.cnrt.gob.ar

http://www.inti.gob.ar/

8 Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo.

Se tomarán las medidas necesarias para prevenir accidentes del personal, obreros o toda otra persona relacionada a la obra y/o terceros durante la ejecución. No se permitirá dejar zanjas o pozos abiertos fuera del horario de trabajo sin la debida cobertura, a fin de proteger la caída involuntaria de personas.

GERENTE DE INGENIERIA
OPERADORA FERROVIARIA
SOCIEDAD DEL ESTADO

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA		
	CDDA	MT-VO-ET-025-01	
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04	
		Fecha: 11/2016	
		Página9de32	

Se contará con personal responsable de Higiene y Seguridad debidamente matriculado cuya visita deberá ser plasmada en una planilla la cual estará a disposición en el obrador, tanto de la Inspección de obra, como para personal de Higiene y Seguridad SOFS.E.

Se dispondrá de todos los elementos de protección personal (cascos, botines de seguridad, bandoleras, guantes, etc.) y de señalamiento reglamentario, banderines, farolas, sistemas de comunicación, etc.

Se respetará en todo el ámbito de la obra el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas Nº 7 y Nº 16 de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de SOFSE.

El contratista tiene la obligación de presentar, antes de dar comienzos a los trabajos en la obra, el siguiente listado de documentación referida a la seguridad de la obra, firmada por profesional competente:

- Programa de seguridad según Res. 51/97. Aprobado por ART.
- Aviso de Inicio de Obra
- Constancia de capacitación en temas generales de la obra a ejecutar.
- Constancia de entrega de elementos de protección personal y ropa de trabajo.

9 Metodología de Trabajo.

En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada las áreas de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal y el público usuario del servicio.

Se garantizará la continuidad de los servicios ferroviarios, tomándose las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad.

9.1 Depósito de Materiales, Herramientas y Equipos.

Con el fin de afirmar la seguridad en la circulación y facilitar la vigilancia de los depósitos de materiales, herramientas, etc., en las proximidades de las vías se cumplirá con las prescripciones siguientes:

Las vías, los andenes y adyacencias deben quedar transitables; los depósitos provisorios de materiales a lo largo de la vía, si no pueden suprimirse, deben librar los gálibos y ser dispuestos de tal manera que librando el mismo no puedan ocasionar daños al personal o a los usuarios, o provocar inconvenientes en la señalización.

9.2 Seguridad Operativa.

El trabajo se ejecutará con el servicio ferroviario funcionando por lo que es necesario lograr un clima de cooperación y entendimiento entre las partes. LA CONTRATISTA tendrá como premisa garantizar la continuidad de los servicios ferroviarios y tomará las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad. En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada las áreas de

Ing. Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INGENIERIA OPERADORA FERROVIARIA

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA		
	ODEA	MT-VO-ET-025-01	
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04	
		Fecha: 11/2016	
	,	Página10de32	

trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal del FFCC y el público en general, previendo la libre visibilidad de éstos respecto de la aproximación de los trenes.

Alumbrado en los Lugares de Trabajo.

El alumbrado de los lugares de trabajo queda a cargo de LA CONTRATISTA. Se brindará un óptimo alumbrado de los lugares de trabajo, ya sea para evitar accidentes en los sitios peligrosos, como para la ejecución de los trabajos nocturnos.

La iluminación será asegurada por un sistema admitido por el FFCC, y ajustada a las normas de seguridad vigentes para ese tipo de instalación o equipamiento.

Limpieza, Extracciones y Remociones.

LA CONTRATISTA limpiará y vallará de ser necesaria la zona donde se ejecutarán las tareas de acuerdo a instrucciones de la Inspección.

Los materiales producidos de interés para SOFSE serán indicados por la Inspección, transportados y depositados a costo de LA CONTRATISTA en el lugar indicado oportunamente.

El producido que no sea de interés para SOFSE, será retirado por LA CONTRATISTA fuera de la Obra y de los límites del FFCC a su exclusivo costo y de acuerdo a las normativas vigentes, sin que ello ocasione daños o perjuicios a terceros.

9.5 Materiales.

Los materiales a emplear en la ejecución de la Obra cumplirán con las normas I.R.A.M. correspondientes y serán, en todos los casos, de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca reconocida.

LA CONTRATISTA deberá acopiar en obrador todos los materiales necesarios para los trabajos diarios programados.

9.6 Equipos, Máquinas, Herramientas.

Los equipos, máquinas y herramientas requeridas para el manipuleo de los materiales, y para ejecutar todos los trabajos necesarios para la obra, deberán reunir las características que aseguren la obtención de la calidad exigida, permitan alcanzar los rendimientos mínimos para cumplir con el Plan de Trabajos y realizar las operaciones en condiciones de seguridad para la obra y el personal afectado.

> Ing. Miguel Eduardo Rernández GERENTE DE INGENIERIA

Ing. MARTIN DE BONY SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS TRENES ARGENTINOS **OPERACIONES**

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA		
	ODDA	MT-VO-ET-025-01	
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04	
		Fecha: 11/2016	
		Página11de32	

9.7 Cercos, Vallados, Protecciones, Pasarelas Públicas, Señalizaciones, etc.

A los fines de delimitar la zona de intervención e impedir el ingreso de toda persona ajena a la misma y garantizar la operatividad ferroviaria se colocarán cercos, vallados, protecciones, pasarelas para el usuario y las señalizaciones necesarias, serán diseñadas para su rápida remoción en el caso de trabajos que se realicen en diferentes sectores y afecten la seguridad de las personas.

Los cercos serán metálicos de chapa con nervaduras longitudinales, conformando una altura no menor a 2,50m. Contarán con parantes intermedios cada 3m como refuerzo y con portones metálicos de acceso para el personal afectado al SERVICIO. Será rechazado todo cerco que no guarde las normas de seguridad para el trabajo, o que presente montajes desprolijos o defectuosos, y todo otro vicio incompatible al sólo juicio de la Inspección de Obra. El sistema de cercos previsto deberá ser verificado estructuralmente, previendo los posibles estados de carga y vientos.

La CONTRATISTA deberá proveer, instalar, mantener y retirar oportunamente todos los carteles que resulten necesarios para anunciar los trabajos en ejecución. Los carteles de anuncio de trabajos se emplazarán en cada una de las vías de acceso ferroviarias, viales o peatonales a la zona a intervenir con la anticipación y dimensiones que resulten necesarias para su correcta visualización.

Los textos, colores y tipografías de los carteles de anuncio de trabajos serán aprobados por la Inspección de Obra. La sujeción de los carteles será la apropiada, pudiendo exigir la Inspección de Obra medidas de sujeción adicionales. Cuando la circulación nocturna lo amerite, la Inspección de Obra podrá ordenar la iluminación de los carteles, la que correrá por cuenta de la CONTRATISTA.

10 Horario de Trabajo.

Las distintas tareas se ejecutarán en horario diurno y nocturno de lunes a viernes y también en ventanas programadas de fin de semana, coordinadas previamente con la inspección de SOFSE. Si por alguna circunstancia especial debiera invadirse el gálibo ferroviario, se coordinará con la Inspección de Obra con la antelación suficiente, a fin de realizar el trabajo bajo las modalidades operativas (precauciones de vía, ventanas de trabajo, etc.) que garanticen la seguridad. Para la ejecución de trabajos en zona de vía valen todas las consideraciones que al respecto están

Para la ejecución de trabajos en zona de vía valen todas las consideraciones que al respecto están indicadas en el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas Nº 7 y Nº 16 de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente.

Particularmente la Ocupaciones previstas serán:

 Ocupación de Vías 2, 3, 4 y 5: se podrá realizar ocupación completa de cada vía en periodos máximos de una semana corrida, quedando las mísmas completamente inoperativa. Solo se

> Ing. Miguel Eduardo Fernandez GERENTE DE INGENIERÍA OPERADORA FERROVIARIA

	SUBGERENCIA DE VÍA Y	OBRA
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES		MT-VO-ET-025-01
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA	Revisión 04
	DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Fecha: 11/2016
	The trade of the state of the s	Página12de32

podrá dar ocupación de a 1 (una vía) a la vez, quedando las otras 4 aptas para operaciones, con o sin precauciones de vías.

- · Ocupación Vía 1. La ocupación de esta vía a otorgar será:
 - Lunes desde 8 a 16hs
 - Martes, miércoles, Jueves, viernes y sábados de 8 a 19hs
 - Domingos de 8hs a 10hs y desde 12hs hasta 19hs.

Se entiende que estos horarios pueden sufrir modificaciones de acuerdo a lo requerido por Operaciones. Los días jueves de cada semana se presentara el programa semanal de trabajos de la semana posterior, que deberá ser aprobado por la Inspección de Obras.

11 - Control de los Trabajos.

LA CONTRATISTA implementará y mantendrá los sistemas de información actualizados de la obra, que posibiliten a la Inspección llevar un control sistemático de la misma.

Producirá a expresa solicitud de la Inspección toda la información que resulte necesaria, ya sea de carácter técnico, administrativo u operativo, estando siempre disponible para su consulta.

La Inspección tendrá libre acceso a los lugares del obrador y talleres donde se esté construyendo, instalando, fabricando, montando o reparando toda obra o material, para proceder a la fiscalización y verificación de la calidad de las tareas realizadas.

Cuando dichas tareas fueran efectuadas por terceros Contratistas, o en establecimiento de terceros proveedores, LA CONTRATISTA tomará los recaudos necesarios para que la Inspección tenga libre acceso a esos lugares y cuente con todas las facilidades para llevar adelante su cometido.

Cuando la Inspección constatara defectos, errores, mala calidad de los materiales o deficientes procedimientos de trabajo, podrá ordenar a LA CONTRATISTA la reparación o el reemplazo de lo defectuoso, quedando a cargo de LA CONTRATISTA el reemplazo del mismo.

Si la Inspección no hubiera formulado, en su oportunidad, observaciones por materiales o trabajos defectuosos, no estará implícita la aceptación de los mismos, y la Inspección podrá ordenar las correcciones o reemplazos que correspondan, en el momento de evidenciarse las deficiencias, siendo también a cargo de LA CONTRATISTA el costo correspondiente. Si LA CONTRATISTA no realizara las modificaciones solicitadas por la Inspección de Obra, SOF S.E. encomendará los trabajos a otra contratista, siendo el monto de dichos trabajos descontados de la certificación de la obra, o de los fondos de reparo o pólizas de garantía de contrato.

Las comunicaciones entre LA CONTRATISTA y la Inspección se realizará por medio del libro de "Notas de Pedido", y entre la Inspección de Obras y LACONTRATISTA por medio del libro de "Ordenes de Servicio", ambos libros estarán conformados por folios triplicados, estos serán provistos por LA CONTRATISTA y sus hojas serán numeradas correlativamente, dichos libros permanecerán a disponibilidad de la inspección de obra.

Ing. Miguel Eduardo Fornándo GERENTE DE INCIENTA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

	SUBGERENCIA DE VÍA Y	OBRA
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES		MT-VO-ET-025-01
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04
		Fecha: 11/2016
	The transfer to be deliber.	Página13de32

Mensualmente LA CONTRATISTA deberá presentar un informe en el que se asentará lo siguiente:

- Tareas desarrolladas en el mes, en relación al cronograma aprobado.
- Consumo de materiales realizado.
- Utilización de equipos.
- Cantidad de personal.
- 5. Avances en la fabricación, reparación o instalación de equipos.
- 6. Cantidad y tipo de materiales producidos y lugar de acopio.
- Detalles de las tareas en que se manifestaron problemas, o potencialmente conflictivas, y medidas adoptadas o a adoptar.
- 8. Días de lluvia y comprobantes de partes meteorológicos.
- Todo otro tipo de datos que sirvan para un mejor entendimiento, seguimiento y control de los trabajos

12 - Lugar de Ejecución de los Trabajos.

Los trabajos se realizarán en Estación Rosario Norte del FFCC Mitre, vías 1 a 5. Ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe.

13 - Conocimiento de la Obra.

Los oferentes deberán inspeccionar las características y estado de las instalaciones así como la magnitud e índole de las tareas que eventualmente se pudieran realizar.

Se considera que en su visita al lugar de la obra, el Oferente ha podido conocer el estado en que se encuentra la misma y que por lo tanto su oferta incluye todas las tareas necesarias de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación de la presente licitación.

El Oferente deberá tomar las previsiones necesarias a los efectos de un cabal conocimiento del estado en que puede encontrarse la instalación. Este conocimiento de la obra es fundamental dado que en base al mismo se deberá ejecutar el presupuesto.

El Oferente deberá obtener un <u>certificado que acredite su visita a la obra,</u> dicho certificado deberá adjuntarse a las ofertas que se presenten en la propuesta licitatoria.

14 - Manejo de Obra.

14.1 Obrador y Depósito.

LA CONTRATISTA preverá el montaje del obrador y depósito que el desarrollo de la obra requiera.

Ing. Miguel Eduardo/Fernancez
GERENTE DE INGENIERIA
OPERADORA FERROVIARIA
SOCIEDAD DEL ESTADO

	SUBGERENCIA DE VÍA Y	OBRA
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES		MT-VO-ET-025-01
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA	Revisión 04
	DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Fecha: 11/2016
	INSTITUTE (NOBOOIDO)	Página14de32

LA CONTRATISTA se obliga a mantenerlo en buenas condiciones de conservación y limpieza. El costo de la provisión y/o construcción del obrador y depósito provisionales estará a exclusivo cargo de LA CONTRATISTA, el que deberá presentar a la Inspección de Obra la documentación de detalle que permita su evaluación y eventual aprobación previa.

No se autoriza el uso de otros sectores de edificios distintos al obrador y/o depósito para colocar materiales, equipos o instalaciones.

LA CONTRATISTA será el único responsable de la seguridad de la totalidad de los ámbitos destinados a obradores y depósito. El depósito de materiales contará con un área especial destinada al guardado de materiales originales retirados de la obra (carpinterías, etc.) que deban ser intervenidos y/o recolocados durante los trabajos.

LA CONTRATISTA será pleno y único responsable por la salvaguarda de los elementos y materiales allí colocados, haciéndose cargo de su reposición, al margen de las multas que pudieran corresponderle.

En el interior del depósito se evitará la acumulación de residuos, la incidencia de la luz solar directa, la humedad, las filtraciones y toda situación que pueda dañar a cualquiera de los materiales quardados allí.

Ante eventuales condiciones de inseguridad en el lugar de la realización de los trabajos y su correspondiente incidencia en la dificultad para la ejecución de los trabajos descriptos en el presente pliego, LA CONTRATISTA deberá prever los medios necesarios para brindarle seguridad, frente al robo y/o hurto yo daño, a todo el personal de trabajo, los equipos, las herramientas, materiales, obradores y depósitos durante la totalidad del plazo del desarrollo de los trabajos.

Las potenciales problemáticas de inseguridad debidas al emplazamiento en los lugares de trabajo no será motivo de incumplimiento en el alcance, plazos y calidad de los trabajos.

14.2 Manejo de Materiales.

Todos los materiales a usarse en los trabajos mencionados en esta obra, responderán a las especificaciones técnicas incluidas en cada uno de los rubros correspondientes y consecuentemente a las normas IRAM.

La calidad y eficacia de los materiales, elementos y equipos, cumplirán con las condiciones de perfecta funcionalidad y de acabado, no admitiéndose deficiencias de ningún tipo por eventuales omisiones, errores o discrepancias en la documentación respectiva. La responsabilidad sobre dichos términos correrá a cargo de LA CONTRATISTA. Dada la complejidad de tareas que intervienen en el proceso de la obra, LACONTRATISTA deberá contar con maquinarias y herramientas adecuadas y suficientes.

La totalidad de los materiales que ingresen a la obra deberán estar reconocibles y LACONTRATISTA se hará responsable por su calidad. En todos los casos en que sea posible deberá identificar procedencia, fecha de elaboración y/o de adquisición, marca, características y vencimiento de los mismos. Tan pronto como ingresen a la obra serán guardados en el depósito correspondiente.

Ing. Miguel Eduardo Fernandez

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

	SUBGERENCIA DE VÍA Y	OBRA
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES		MT-VO-ET-025-01
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA	Revisión 04
	DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Fecha: 11/2016
	INATERIAL PROBLEMS	Página15de32

Las pinturas, removedores, solventes, aditivos y demás productos químicos, se mantendrán en sus envases originales, tapados herméticamente y conservando los módulos de fábrica, donde se los identifique claramente.

Los productos combustibles o corrosivos se guardarán tomando las precauciones del caso e identificándolos claramente a efectos de advertir a los operarios y a terceros del peligro que representan. Las condiciones de guardado y manipulación de los mismos se ajustaran a lo previsto en las normas de seguridad vigentes para la obra.

14.3 Abastecimiento, Movimiento y Marca de Materiales.

LA CONTRATISTA tendrá siempre en obra la cantidad de materiales que se requieran para el buen desarrollo del trabajo. La Dirección de Obra queda facultada para solicitar la ampliación del stock en el momento que lo considere necesario. El desplazamiento de materiales dentro de la obra, se realizará exclusivamente a través de los lugares expresamente autorizados por la Inspección de Obra.

Los materiales a utilizar deberán ser de primera calidad y se deberá indicar para cada caso que corresponda, la marca, el modelo y las características técnicas del producto que cotiza.

En los casos en que se menciones marcas en el presente pliego, lo es al solo efecto de señalar las características generales y tipologías de referencia del objeto pedido. El Contratista podrá ofrecer artículos similares de marcas alternativas, en tanto las mismas ofrezcan una calidad o características técnicas superadoras, quedando la última decisión respecto a aprobación de los materiales a cargo de la Inspección de Obra.

En aquellos casos en que existan razones técnicas debidamente fundadas respecto a la elección de una marca en particular, LA CONTRATISTA deberá proveer la marca especificada.

14.4 Manejo de la Obra.

LACONTRATISTA estará obligada a utilizar métodos, equipos, herramientas y enseres que a juicio de la Inspección de Obra aseguren la buena calidad de los trabajos y su correcta terminación. Asimismo, empleará mano de obra calificada para cada tipo de tarea a desarrollar. La Inspección de Obra queda facultada para solicitar, a su solo juicio, la sustitución de cualquier equipo, herramienta, material, operario y/o técnico que no garantice el resultado del trabajo y/o la adecuada salvaguarda de las partes originales del edificio.

14.5 Trámites, Gestiones y Permiso.

LACONTRATISTA realizará las gestiones que fuesen necesarias ante las empresas de Telefonía, Electricidad, Gas y otros para el retiro y/o reacomodamiento de las redes del edificio a intervenir.

GERENTE DE INGENIERIA

OPERADORA FERROVIÁRIA

SOCIEDAD DEL ESTADO

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA	
		MT-VO-ET-025-01
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04
		Fecha: 11/2016
		Página16de32

14.6 Iluminación y Fuerza Motriz.

La obtención y el consumo de la energía para la ejecución de la obra, como así también para la iluminación del cartel de obra, y la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción, propios y de los subcontratistas, serán costeados por LACONTRATISTA, a cuyo cargo estará el tendido de la líneas provisorias con ajuste a las exigencias de carácter técnico reglamentarias para dichas instalaciones.

Será rechazada toda instalación que no guarde las normas de seguridad para el trabajo, o que presente tendidos desprolijos o iluminación defectuosa, y todo otro vicio incompatible al sólo juicio de la Inspección de Obra.

14.7 Autorización de los Trabajos.

Al comenzar los trabajos, LACONTRATISTA presentará la documentación de detalle (planos, fotografías, memorias, etc.) en la que se indique el tipo de trabajo que ha previsto realizar en cada sector y/o elemento de obra. Dicho trabajo se ajustará a las especificaciones del presente pliego y se considerarán incluidos en la oferta oportunamente realizada, no dando lugar a reclamos contractuales o económicos.

La Inspección de Obra revisará dicha documentación pudiendo solicitar las modificaciones que crea convenientes a efectos de cumplir con el objeto del presente Pliego. Una vez que sea expresamente aprobada por la Inspección de Obra, LA CONTRATISTA podrá iniciar los trabajos de que se trate.

14.8 Acta de Constatación.

No aplica a este llamado.

14.9 Responsabilidad por Elementos de la Obra.

LACONTRATISTA será responsable por la totalidad de los elementos existentes en las instalaciones y que se encuentren en él (adheridos o no), tanto al momento de iniciar la obra, como durante la misma. Por lo expresado, deberá hacerse cargo de roturas, faltantes, o pérdidas, estando a su exclusivo cargo la reposición de los elementos en cuestión, independientemente de las multas que por tales hechos pudieran caberle.

14.10Andamios.

No aplica a este llamado.

GERENTE DE INGENIERÍA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA	
		MT-VO-ET-025-01
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04
		Fecha: 11/2016
		Página17de32

14.11Protección del Entorno.

Antes de dar comienzo a cualquier trabajo se protegerán las partes y/o los elementos del edificio que puedan ser dañados por el polvo o por golpes. Las protecciones serán sobrepuestas, pero aseguradas mediante el empleo de elementos de fijación no agresivos (cintas adhesivas, cuerda, etc.), de modo de asegurar su función. No se admitirá la fijación de las protecciones a las partes originales mediante elementos que puedan dañarlos, como clavos, ganchos, tornillos, etc.

Cuando sólo se requieran protecciones contra el polvo, será suficiente usar las mantas de polietileno. Las estructuras para prever golpes deben estar diseñadas especialmente. En estos casos podrá recurrirse a muelles de espuma de goma o de fibra comprimida.

Se tendrá en cuenta especialmente la protección de los pisos de madera, los calcáreos y los umbrales existentes en la obra, los que se protegerán convenientemente del polvo, mediante el empleo de mantas de polietileno o lonas. Si estas superficies son sometidas al tránsito de carretillas y /u otras tareas que impliquen una agresión mecánica, serán cubiertos además por tablones o tableros de madera que eviten su posible deterioro.

Las carretillas para el transporte de material tendrán ruedas de goma, al igual que toda maquinaria o equipo que deba ser desplazado por ellos.

Las pasarelas o tarimas serán exigidas cuando sea necesario circular sobre las cubiertas del edificio.

15 - Representante Técnico.

El representante Técnico de LA CONTRATISTA en la Obra deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Título Profesional: Ingeniero que acredite conocimiento y capacidad para desarrollar esta actividad. Cuyos datos personales, matrícula y antecedentes se adjuntarán en la Oferta.

LA CONTRATISTA deberá contar, además, con un responsable matriculado en Higiene y Seguridad en el trabajo, cuyos datos personales, matrícula y antecedentes se adjuntarán en la Oferta.

16 - Provisiones para el Obrador.

La empresa CONTRATISTA proveerá y pondrá a disposición permanente para uso de SOFS.E., desde los diez (10) días contados desde el Acta de Inicio de la obra, los siguientes elementos:

 Un (1) vehículo para mínimo cuatro (4) pasajeros, a efectos de realizar la inspección, certificación y control de la obra. Dicho vehículo no deberá tener más de un año de antigüedad, menor de 20.000Km y encontrarse en excelente estado de conservación,

> Ing. Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INCENIERÍA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES OPERACIONES OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO) Revisión 04 Fecha: 11/2016 Página18de32

equipado como mínimo con dirección asistida, calefacción y aire acondicionado, sistema de ABS en las cuatro ruedas, cinturones inerciales para todos los pasajeros y navegador satelital con GPS de marca reconocida.

Deberán estar provistos de los accesorios necesarios para la circulación por las rutas de la Argentina (balizas, matafuego, apoya cabezas delanteros y traseros, linterna, chaleco reflectante, botiquín de primeros auxilios, etc.).

El mantenimiento, revisiones eventuales o de rutina, servicio de auxilio, reparaciones, provisión de combustible y lubricantes, seguros, patentes e impuestos y todos aquellos gastos aparejados por el uso del vehículo estarán a cargo de LA CONTRATISTA, cuyo costo se aplicará al ítem "obrador". En caso de problemas de funcionamiento, deberá cambiarlo por otro vehículo equivalente, dentro de los 5 días de notificado.

Deberá cumplir con los requisitos que fije el COMITENTE en cuanto a su pintura e identificación.

 Una (1) computadora portátil tipo notebook nueva a estrenar con las siguientes características, de igual o superior calidad a la descripta a continuación:

Procesador: Intel i5 o superior. Memoria: 4Gb DDR3 o superior. Disco Rígido: HDD 500 Gb o superior.

Pantalla: 15' pulgadas o superior. Teclado expandido numérico Ethernet + Wifi + Bluetooth.

USB 3.0. Salida HDMI.

Mouse óptico Genius NS-120 PS2/USB

Valija de acarreo correspondiente.

Sistema Operativo: Windows 7 (64 bits) con su respectiva licencia.

Microsoft Office 2010 con su respectiva licencia.

Antivirus NOD 32 o similar con su respectiva licencia.

Garantías: 1 año.

- Modem router 4g wifi portátil liberado, marca y modelo de referencia HUAWEI E5377 o de características y calidad equivalente.
- Un (1) teléfono celular igual o superior calidad a la descripta a continuación con las siguientes características;

Tipo Smartphone, pantalla táctil

Condición liberado para cualquier operadora

Apto para doble chip SIM

Conexión mediante USB 3

Bateria removible

Lámina de protección de vidrio táctil

Cámara fotográfica integrada resolución mínima (Mpx): 10Mpx.

Ing. Miguel Eduardo Fernandez GERENTE DE INGENIERÍA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA	
	ODDA	MT-VO-ET-025-01
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04
		Fecha: 11/2016
		Página19de32

Tamaño de Pantalla: Capacitiva de 5" o superior.

RAM: 2 GB mínimo. Memoria interna: 8GB Sistema Operativo Android

GPS: Si.

Cargador de 2A para encendedor de vehículo

Accesorios de línea

Memoria externa: Micro SD - 32 GB - Clase 10. Marcas típicas: Samsung, LG, Motorola, etc.

- 1 (una) línea de telefonía celular con amplia cobertura en el interior del país, con abono de 500 minutos mensual para llamadas y datos 4g ilimitados,
- Un (1) Distancio metro Digital
- Tres (3) trajes de lluvia, tipo "OMBU, Traje de agua compacto" o de características y calidad equivalente.
- Tres (3) pares de guantes de hilo moteados

En instancia de Recepción Provisoria estos elementos serán devueltos a la Contratista.

17 - Limpieza de Obra.

17.1 Limpieza Periódica de Obra.

Es obligación de LA CONTRATISTA mantener permanentemente la Obra y el obrador con una limpieza adecuada a juicio de la Inspección y libre de residuos, evitándose así inconvenientes al personal operativo y a usuarios del servicio ferroviario.

Al finalizar la jornada, LACONTRATISTA deberá retirar todo el material producido, dejando las instalaciones limpias y ordenadas.

No se permitirá la acumulación en zonas operativas de material producido, escombros, basura, materiales y herramientas, dejando permanentemente libres los sectores mencionados.

17.2 Limpieza Final de Obra.

Se realizará con eficacia la limpieza final de obra retirando todas las máquinas, herramientas, vallados, cercos, carteles, etc. restableciendo las zonas intervenidas al estado original previo al inicio de la obra.

Los Materiales producidos resultantes de la obra serán retirados fuera de los límites de la misma; los que resultan de utilidad serán depositados en predios de SOF S.E. indicados por la Inspección de Obra. Los materiales producto de demoliciones ya sean escombros y chatarra serán depositados

Ing. Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INGENIERÍA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES OPERACIONES OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAY	SUBGERENCIA DE VÍA Y	DE VÍA Y OBRA	
	ODDA	MT-VO-ET-025-01	
	RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON	Revisión 04	
		Fecha: 11/2016	
		Página20de32	

fuera de la zona ferroviaria. Todos los traslados de materiales resultantes de la obra serán a cargo del Contratista.

Las zonas aledañas donde se realizaron los trabajos deben quedar libres de escombros, ramas o residuos.

18 - Documentación de Final de Obra.

Conjuntamente con la finalización de los trabajos y previo a la solicitud del Acta de Recepción Provisoria, LA CONTRATISTA entregará a la Inspección de Obra tres copias en papel firmadas por el profesional correspondiente y en formato digital mediante memoria USB (pendrive) la totalidad de la documentación conforme a obra correspondiente a los trabajos realizados De no entregar la documentación solicitada, la Inspección está facultada en no entregar la recepción provisoria hasta tanto no se regularice la situación.

19 - Garantía Técnica y Vicios Ocultos.

LACONTRATISTA garantizará la buena calidad de los materiales utilizados y de los trabajos realizados por los deterioros y/o fallas que puedan sufrir por causa propia o por cualquier otra causa que resulte de la operación normal del servicio ferroviario. Se debe incluir en el alcance del suministro la totalidad de los insumos y consumibles necesarios para el funcionamiento de la instalación durante el período de garantía.

El plazo durante el cual se otorgará la garantía será de DOCE (12) meses, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria sin observaciones. Durante este período, la reparación de los deterioros y/o fallas será hecha por LACONTRATISTA a su costa. Si la Inspección interpretara que la aparición de deterioros y/o fallas ha tenido origen en algún defecto de fabricación, ejecución o instalación, se entenderá que hay vicio oculto y será de aplicación lo establecido en el artículo correspondiente con más las responsabilidades establecidas en el Código Civil y Comercial.

En caso de incumplimiento de LA CONTRATISTA de su obligación de reparar los deterioros y/o fallas que se produjeran durante el período de garantía en el tiempo previsto, SOFSE tendrá el derecho a efectuar la reparación por sí o por intermedio de terceros, recuperando los costos de todo tipo que por tal razón hubiese asumido, mediante compensación por cualquier suma que adeudare a LA CONTRATISTA por cualquier motivo, o del Fondo de Reparos; ello además de aplicar la multa que corresponda. Luego de la Recepción Definitiva LA CONTRATISTA será responsable en los términos de los Art. 1673, 1274, 1275 y 1277del Código Civil y Comercial.

19.1 Recepción Provisoria.

Una vez terminados los trabajos, se realizará una visita conjunta entre LACONTRATISTA y la Inspección de Obra y de no mediar defectos, ni imperfecciones ó vicios aparentes en la ejecución de los trabajos contratados de acuerdo a la presente documentación, se procederá a recibir

> Ing. Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INGENIERÍA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA	
	OBRA:	MT-VO-ET-025-01
	RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA	Revisión 04
	DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Fecha: 11/2016
		Página21de32

provisoriamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del "ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA".

19.2 Recepción Definitiva.

Una vez transcurrido el plazo de garantía y de no observarse defectos, ni imperfecciones o vicios aparentes o/y ocultos, se procederá a recibir definitivamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del "ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA".

20 - Medición y Certificación.

Mensualmente se confeccionará el Certificado de Avance de Obra por quintuplicado, de acuerdo al trabajo realizado y en base al Acta de Medición, donde constará la cantidad de trabajo ejecutado. Dicho documento se compondrá de la siguiente información:

- Planilla Certificado: se dividirá por ítems de cada trabajo, transcribiendo y numerando los ítems que figuran en la Planilla de Cotización de la oferta; ésta indicara el avance porcentual y el avance en pesos para cada uno de los ítems, de acuerdo a la cantidad de trabajo ejecutado.
- Acta de Medición: se dividirá por ítems de cada trabajo, transcribiendo y numerando los items que figuran en la planilla de cómputo y presupuesto de la oferta; ésta indicara el avance porcentual para cada uno de los ítems, de acuerdo a la cantidad de trabajo ejecutado.
- Informe Mensual: descripción cualitativa del trabajo ejecutado para cada ítem de la planilla de medición, acompañado por el correspondiente relevamiento fotográfico que ilustrará el estado de la infraestructura antes y después de la ejecución de los trabajos certificados.
- Curva de Avance: gráfico comparativo entre trabajo proyectado y trabajo ejecutado.

LA CONTRATISTA solicitará a la Inspección de Obra el modelo de certificado para su confección, el cual será posteriormente firmado por la Inspección de Obra y el Representante Técnico de LA CONTRATISTA.

21 - Descripción de los trabajos

21.1 Tareas Previas.

El total de los montos de los ítems incluidos en este rubro no podrán superar el 8% del monto de obra.

na Miguel Ednardo Fernández

GERENTE DE INGENIERIA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA	
	ODD4	MT-VO-ET-025-01
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA	Revisión 04
	DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Fecha: 11/2016
		Página22de32

21.1.1 Cartel de Obra, Obrador y Delimitación de Obra.

Se procederá a la ejecución de los trabajos antes del comienzo de la obra como ser:

- Provisión y montaje de cartel de Obra.
- Construcción del obrador.
- Instalación de baños químicos para personal de obra.

LA CONTRATISTA deberá proveer un cartel de obra de 3.50 x 2.00 metros, según diseño adjunto considerando las necesidades de la obra, presentará el diseño del obrador, características y todo otro elemento que permita a la Inspección de Obra abrir juicio a los fines de lograr la aprobación con que deberá contar, previamente a la ejecución de todas las obras provisionales para obradores. Este contará con oficinas, depósito, vestuario y locales sanitarios, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, pudiendo ser reemplazado por obrador rodante, con las mismas comodidades detalladas anteriormente, previa aprobación de la Inspección, asimismo proveerá las comodidades y elementos para la Inspección indicadas en el PCTG.

LA CONTRATISTA deberá proveer y asegurar el uso de los elementos de protección por parte tanto de su personal como de cualquier otra persona afectada a las tareas de la obra de conformidad a la normativa y a las mejores prácticas en la materia.

Medición y Certificación: se certificará la tarea de forma global, según al avance de obra.

21.1.2 Relevamiento

Se procederá a realizar un levantamiento planialtimétrico de la playa de maniobra que alcanzará toda la extensión de la misma, con el objeto de dar base cierta al proyecto ejecutivo.

Se realizará mediante estación total, operada por técnico en agrimensura, quien generará los archivos digitales de base para la representación en formato DWG del proyecto.

Se relevarán: Vías (bifilar), posición de juntas, posición de agujas, cambios, señales, barreras, otros componentes operativos relevantes. A su vez se representarán como bloques los puntos extremos perimetrales de andenes, edificios, cámaras, canales, alambrados, cercos, columnas por tipo, cordón vereda, límites.

Medición y Certificación: se certificará la tarea de forma global, según al avance de obra.

21.1.3 Proyecto Ejecutivo

Se representará la situación actual de lo levantado en planta y cortes, se planteará el proyecto adecuación de vías, de instalaciones, se numerarán los componentes, los operativos con la numeración y/o nomenclatura actual.

GERENTE/DE INGENIERIA OPERADORA FERRÓVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

	SUBGERENCIA DE VÍA Y	OBRA
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	ODDA	MT-VO-ET-025-01
	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA	Revisión 04
	DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Fecha: 11/2016
		Página23de32

Se realizará un archivo fotográfico de situación actual, previo al inicio de los trabajos, luego de completar la intervención de cada tramo y final, la cual formará parte de la documentación conforme a obra solicitada.

Se representarán sectores de trabajo y en base a esto se acordará con la supervisión operativa la secuencia de intervención y cronograma.

Esta tarea se completará dentro de los primeros 15 días de obra.

Medición y Certificación: se certificará la tarea de forma global, según al avance de obra.

21.2 Renovación de Vías

Medición y Certificación: Los ítems subsiguientes de este acápite se certificarán cada tarea de renovación en forma global, según al avance de obra.

21.2.1 Renovación de Vía 1

La vía se encuentra tapada integralmente desde el año 2005 con piedra de fina granulometría. La estructura de esta vía es de rieles de 100BS, durmientes de madera, fijación directa con clavos y tirafondos, balasto de tierra y canaleta central de drenajes.

Para los trabajos contratados de renovación integral, se retirarán los rieles, durmientes y fijaciones existentes, respetando el nivel de plano de formación de la vía.

Se prepara sobre dicha Subrasante los tramos de vías con los durmientes obtenidos, se colocarán los rieles en sus alojamientos y se ajustaran las fijaciones.

Los rieles de longitud original serán despuntados 50cm por lado de manera de eliminar los agujeros existentes, se realizaran nuevos agujeros para el eclisado.

Si los rieles fuesen de longitud original de 36 o 45 mts, se aceptarán estas medidas como distancias máximas, respetando las soldaduras de los rieles, se despuntarán 50cm por lado y se eclisará.

Los tramos se empalmarán con las eclisas de 6 agujeros y bulones nuevos, respetando las luces de juntas de armado según la norma correspondiente, luces e indicaciones de la Inspección de Obra.

Se realizara la nivelación y alineación de los tramos de vías, continuando con el tapado de la vía con la tierra original o completando con material extra de similares características. El Contratista deberá proveer suelo seleccionado a utilizar en caso de que el material original no cubra las necesidades.

Se realizaran las tajeas de drenajes hacia la zanja. A lo largo de la estación en entrevía existe una zanja revestida con tapa de metal, la misma se encuentra con roturas y obstrucciones. Aproximadamente 280mts de largo.

GERENTE DE INGENIERIA

OPERADORA FERROVIARIA

SOCIEDAD DEL ESTADO

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA	
	OBRA:	MT-VO-ET-025-01
	RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA	Revisión 04
	DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Fecha: 11/2016
		Página24de32

Se le restituirá a la zanja las condiciones originales, limpiando integramente la misma y recolocando las tapas metálicas. Si existiesen reparaciones serán realizadas con hormigón de primera calidad.

La operatividad de esta vía no podrá ser interrumpida fuera de las ventanas de trabajos convenidas con la Inspección. Las renovaciones deberán ser parciales de longitudes aprobadas por la Inspección, al finalizar la ventana la vía deberá quedar plenamente operativa y precaucionada.

La vía a renovar será desde PAN Francia hasta Enlace Sur, aproximadamente 510mts de longitud.

21.2.2 Renovación de Vía 2

Terminada la vía 1 se realizará idéntico trabajo sobre vía 2. La vía a renovar será desde ADV 2 hasta Enlace Sur, aproximadamente 410mts de longitud.

21.2.3 Renovación de Vía 3

Mismo tratamiento de vías 1 y 2. La vía a renovar será desde ADV 2 hasta desvío, aproximadamente 380mts de longitud.

Renovación de Vía 4 21.2.4

Mismo tratamiento de vías 1 y 2. Esta vía es de aparcado y maniobras, se podrá desarrollar un plan de trabajos a aprobar por la Inspección de desarme completo de la misma con ocupación permanente de 24hs por un lapso de determinados días. La vía a renovar será entre desvíos, aproximadamente 300mts de longitud.

21.2.5 Renovación de Vía 5

Mismo tratamiento que vía 4. La vía a renovar será entre desvios, aproximadamente 300mts de longitud.

21.2.6 Tratamiento de ADV

21.2.6.1 Enlace Este bajo puente peatonal

Se realizarán tareas de mantenimiento del enlace de vía 2 a 1 extremo Este del andén bajo el puente peatonal

> GERENTE-DE INGENIERIA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

MARTIN DE BONY SUBGERENTE DE VIA Y OBRAS TRENES ARGENTINOS

OPERACIONES

	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA				
TRENES ARGENTINOS	ODDA	MT-VO-ET-025-01			
OPERACIONES	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04			
		Fecha: 11/2016			
		Página25de32			

 Saneamiento, depuración y desmalezado de punta vía 2 del enlace. En la zona existe una entrada de agua anormal que constituye una anomalía para la estructura, buscar la perdida y solucionarla según las reglas del buen arte.

 Reemplazo de durmientes: Se deberán reemplazar la totalidad de los durmientes del cambio propiamente (bajo agujas y contragujas) de longitudes 2,7 a 3mts, 14 Durmientes aproximadamente. También se reemplazaran los 5 durmientes bajo corazón, de longitud aproximada a 4,25mts. Deberán ser nuevos provistos por la contratista con las mismas características de los existentes, de 15cm de espesor.

 Reemplazo de cruzamiento de ADV en vía 1. La provisión del/los elementos correrá por cuenta del Comitente.

- Corrección de trocha
- Nivelación manual y lubricación de agujas.

21.2.6.2 <u>Desvío Nro 1. Entrada a estación.</u>

En este ADV se realizara:

- Repaso, control y regulación de fijaciones con tirafondos
- Completar la tapada del ADV
- Reemplazo de durmientes: Se deberán reemplazar la totalidad de los durmientes del cambio propiamente (bajo agujas y contragujas) de longitudes 2,7 a 3mts, 14 Durmientes aproximadamente. También se reemplazaran los 5 durmientes bajo corazón, de longitud aproximada a 4,25mts. Deberán ser nuevos provistos por la contratista con las mismas características de los existentes, de 15cm de espesor.
- Nivelación y asentamiento de durmientes

21.2.6.3 Desvio Nro 2. Desde Adv 1 a vias 2 y 3

En este ADV se realizara:

- Repaso, control y regulación de fijaciones con tirafondos
- Completar la tapada del ADV
- Reemplazo de durmientes en mal estado. Reemplazo de durmientes: Se deberán reemplazar la totalidad de los durmientes del cambio propiamente (bajo agujas y contragujas) de longitudes 2,7 a 3mts, 14 Durmientes aproximadamente. También se reemplazaran los 5 durmientes bajo corazón, de longitud aproximada a 4,25mts. Deberán ser nuevos provistos por la contratista con las mismas características de los existentes, de 15cm de espesor.
- Nivelación y asentamiento de durmientes

21.2.6.4 Dos Desvios sobre PAN Calle Puevrredón bis.

Estos desvíos se encuentran sobre la extensión de la vía ppal. 1 cercana al PAN de acceso al playón de NCA, los mismos se utilizan para maniobras de inversión de locomotora.

La Mignel Eduardo Frinandez

GERENTE DE INGENIERIA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA				
TRENES ARGENTINOS	ODDA	MT-VO-ET-025-01			
OPERACIONES	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04			
		Fecha: 11/2016			
		Página26de32			

En este ADV se realizara:

- · Repaso, control y regulación de fijaciones con tirafondos
- Completar la tapada del ADV
- Reemplazo de durmientes: Se deberán reemplazar la totalidad de los durmientes del cambio propiamente (bajo agujas y contragujas) de longitudes 2,7 a 3mts, 14 Durmientes aproximadamente. También se reemplazaran los 5 durmientes bajo corazón, de longitud aproximada a 4,25mts. Deberán ser nuevos provistos por la contratista con las mismas características de los existentes, de 15cm de espesor.
- Nivelación y asentamiento de durmientes

Medición y Certificación: se certificará la tarea de forma global, según al avance de obra.

21.3 Instalaciones

21.3.1 Adecuación de desagües pluviales

Se adecuará el sistema de desagües pluviales del sector de vías, con el siguiente plan:

Entre vías 1 y2:

Reemplazo de canaleta existente por colectores ranurados los cuales evacuarán a pozos de bombeo, los cuales evacuarán a cordón vereda en el frente de la estación.

Entre vías 3, 4 y 5:

- a) Se perfilará el lateral de base de vía de forma de generar una zanja de colección lateral continua y evacuación por pendiente a cada lado de vía.
- b) En coincidencia con cada pozo de bombeo proyectado, se instalarán conductales transversales bajo vía y plataformas, los que permitirán el transporte pluvial por gravedad desde la última zanja lateral de drenaje de vía a los pozos de bombeo proyectados.

Para esto se generarán cámaras de inspección en la intersección de los mismos y las zanjas laterales de vías. Estos conductuales de evacuación entré cámaras con el pozo de bombeo pluvial proyectado se realizarán mediante dos caños paralelos de PVC ø110, esp. 3,2mm, pendiente mínima 1%.

Cómputo por tipología		Cant.	UM
Zanjas de suelo perfilado		1200	m
Drenaje de caño ranurado soterrado:		400	m
Conductal simple caño		60	m
Conductal doble caño:	1	20	m

Ing. Miguel Edwardo Fernándoz GERENTE DE INCENIERÍA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA TRENES ARGENTINOS OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO) Página27de32

Cámaras de inspección y derivación:	10	un
Pozo de bombeo pluvial (PBP)	2	un
Bombas de inmersión	3	un
Instalación eléctrica para PBP	2	un

Medición y Certificación: se certificará cada sub ítem de forma global, según al avance de obra.

21.3.1.1 Zanjas de suelo perfilad entre vias:

Se realizará la limpieza y perfilado de las zanjas entre las vías, en la extensión determinada para el alcance de esta obra.

El perfilado de las zanjas se realizará con una pendiente mínima del 0,2 % y máxima del 0,5% retirando de la zona de vía todos los residuos resultantes de la limpieza. En caso que los desniveles a salvar no permitan perfilar las zanjas con las pendientes establecidas, se deberán construir tramos cortos con mayor pendiente o escalones, en todos los casos revestidos en hormigón de 10 cm de espesor.

En todo el largo de las zanjas a perfilar, de requerirse o existir cruces peatonales, se procederán a reformularlos bajo el diseño de caño ranurado, implementando en albañilería bocas de toma y de salida acordes a dimensión y tratamiento.

El perfilado de las zanjas deberá realizarse con taludes de pendiente 1:3, y de forma que el balasto pueda desaguar en toda su altura hacia las zanjas.

21.3.1.2 Drenajes soterrados por caño ranurado.

Se ubicará por debajo del nivel inferior de la capa de balasto. Será menester el retiro de las viejas cañerías/canales del drenaje existente.

Se efectuará en el centro de la traza una zanja con un ancho mínimo de 80 cm.

Dentro de la zanja se construirá un drenaje según detalle siguiente.

Sobre las paredes de la excavación se desplegará un manto de geotextil del tipo OP 40 o similar de manera tal que no se produzcan pliegues, dobleces o arrugas excesivas tanto longitudinal como transversalmente.

Se colocará un caño de polipropileno ranurado de ø160mm –5 ranuras marca Awacor Drena con sus accesorios de acople, o bien de calidad y características equivalentes, el cual estará cubierto por un manto geotextil perimetral de polipropileno no tejido tipo O.P. 20 o similar.

El geotextil cubrirá totalmente la superficie perimetral de la zanja evitando que el manto quede colgado sin apoyar en el fondo de la misma y de forma tal de cubrir al caño de PVC.

Ing. Miguel Educido Fernández

Pag. Menen re-de incenteria...

COPERADORA FERROVIARIA

O: SOCIEDAD DEL ESTADO

SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA TRENES ARGENTINOS OPERACIONES OPERACIONES OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO) Revisión 04 Fecha: 11/2016 Página28de32

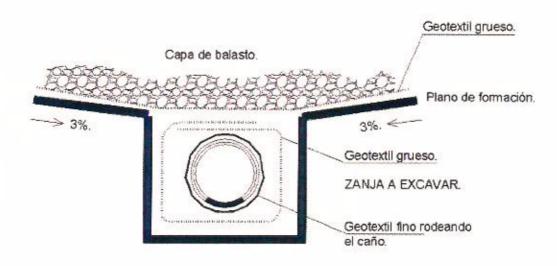
Sobre el manto geotextil, se distribuirá piedra partida tipo balasto y en la parte superior del espesor de piedra, se producirá un solape mínimo del manto de 30 cm. La pendiente mínima del drenaje, será 0.5%.

Sobre el plano de formación a lo largo de toda la vía a depurar se colocará un manto de geotextil de polipropileno no tejido tipo O.P. 40 o similar sobre el que se volcará la piedra partida. Este manto, cubrirá al drenaje recientemente construido.

La terminación superficial se realizará con equipos bateador manual de balasto, hasta alcanzar las cotas definitivas.

Se ejecutaran cámaras de Hormigón Armado, premoldeadas, cada 25 metros de tramo, en cambios de dirección o en coincidencia con bocas de agua, cuyas medidas mínimas serán 40 cm de lado, altura según niveles + sobre fondo de 10cm (para profundidades mayores a 60cm se tendrán 60cm de lado, pasando de 1,20m, de 1,00m de lado), las que llevarán una tapa de marco metálico inclinado y cuerpo de hormigón o reja. de espesor 5 cm. Este drenaje se conectará a los conductos existentes o puntos de volcado provectados.

En caso que tuvieran que construirse cruces bajo vía, los caños ranurados se ubicarán dentro de caños camisa de se construirán con caños de HºAº centrifugado de diámetro excedente. La tapada mínima desde el plano de apoyo de durmientes será de 20cm.



21.3.1.3 Conductales pluviales

Las cañerías serán de PVC ø110 espesor 3.2mm con distribución soterrada según lo indicado en el plano adjunto. Se incluyen cámaras en desvíos, apertura de cordón, solución de interferencias.

Ing. Miguel Eduardo Farnánde: GERENTE DE INGENIERÍA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA				
TRENES ARGENTINOS	0004	MT-VO-ET-025-01			
OPERACIONES	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04			
		Fecha: 11/2016			
	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	Página29de32			

21.3.1.4 Pozos de hombeo pluvial

En la plataforma 1 sobre el andén se construirán dos Pozos de bombeo pluvial, conexiones de ingreso a nivel y tapa de inspección y cañería de alivio por gravedad.

Para su construcción se empleará tanques marca ROTÓPLAS modelo cisterna de 1200lit de capacidad, el mismo será enterrado en un pozo con 7cm de holgura, a la que se le aplicará una malla de hierro electrosoldada ø4.2mm entera en forma de rulero y posteriormente se rellenará de hormigón H15.

Cada PBP, contará junto al mismo, con una cámara de inspección de 30x30cm donde se ubicará el a) la ficha tomacorriente de energía, b) la conexión de puesta a tierra consistente en jabalina maciza de bronce de 3/4"x 2m, cámara de registro y borne de conexión en el interior del pozo.

21.3.1.5 Bombas de inmersión

Se instalarán 2 (dos) bombas de sumergibles Motorarg, modelo SM Inox 750, ó de características y calidad equivalentes, más una igual de repuesto a entregar, total provisión de 3 (tres) bombas iguales entre sí.

Las mismas (3) se acondicionarán con. a) acoples rápidos de conexión tipo CAMLOCK macho del diámetro de salida de la bomba. b) tramo de cañería de acople a salida c) ficha toma de energía tipo Steck para cable IP67. d) chicote de cable desnudo de 6mm de para PAT tomado a carcasa y con terminal para bornera. e) flotante de accionamiento ajustable.

21.3.1.6 Instalación eléctrica y de comando para bombas de pozo

Se incluye la conexión y alimentación eléctrica de las bombas desde el tablero de estación, donde se implantará desde la toma del mismo, una llave teromagnética para cada pozo, hasta el pozo. El tendido se realizará en un solo tramo de cable tetrapolar sipo Síntenax según consumo. El recorrido se realizará aéreo en andenes y soterrado en vías, paralelo a drenajes, cañerías de desagües.

Los tramos soterrados tendrán una tapada mínima de 40cm y se protegerán con malla de advertencia.

21.3.1.7 Limpieza y adecuación de canaletas

Se procederá a limpiar de sedimentos las canaletas existentes.

Se repararán las mismas en caso de que presenten discontinuidades de flujo.

Se perfilará el terreno en los extremos y/o entre vías para lograr un drenaje definido de las aguas pluviales,

21.3.2 Adecuación de cañería de suministro de agua a coches

Ing. Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INGENIERÍA OPERADORA FERGOVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA		
TRENES ARGENTINOS	0004	MT-VO-ET-025-01	
OPERACIONES	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04	
		Fecha: 11/2016	
		Página30de32	

La playa cuenta con una línea de suministro de agua bajo vía, con tomas para manguera, de la cual se ha constatado que el mismo se encuentra pinchado y con pérdidas. Ver plano de antecedente en anexo.

Se procederá a anular la misma, como así también las líneas que cruzan transversalmente bajo las vías y retirando los ramales de suministro.

Dicha línea se reemplazará en su totalidad, repitiendo el mismo tendido, distribución y con puntos de suministro entre vías 1 y 2 cada 25m y parcialmente de vía 3, exceptuando los suministros sobre andenes.

Para la ejecución de la nueva línea de suministro se realizará en caño y accesorios del sistema termofusionable marca Saladillo H3, o bien de características y calidad equivalente, con extremos con rosca metálica del sistema. Las válvulas serán propias del sistema H3, tipo esférica para exterior, con doble media unión.

El tendido será soterrado, en cama de arena, envuelto en cinta metalizada, cubriéndola con suelo seleccionado con tapada mínima de 40cm, compactando el mismo y con faja plástica malla plástica de advertencia.

La cañería de distribución se realizará en ø2" (60.3mm).

En el punto de toma indicado en plano de proyecto, se realizará una cámara de inspección de 40x40cm, en hormigón premoldeado, con tapa cámara de marco metálico inclinado, donde se implementará un ramal derivación con válvula en derivación.

Los puntos de suministros se posicionarán entre vías cada 25m máximo, se materializarán mediante:

- Un poste de tubo de hierro 80x80x2mm, de 1,20m de longitud, empotrado en pozo de 25x25x50cm macizado con hormigón H15, con saliente de 80cm, relleno de mezcla cementicia, terminado con antióxido al cromato de zink rojo + dos manos de esmalte sintético color azul. Se proyectaran perchas para rollo de manguera y planchuelas de soporte de cañería.
- Un ramal vertical de cañería de polipropileno ø1", la cual rematará en codo a 90°, válvula esférica y acople rápido macho, en mismo diámetro. Dicho ramal llevará dos soportes de fijación al poste.

Mangueras: Se proveerá tramos de manguera armados de ø1", compuestos por: Acople hembra, manguera de 20m de longitud, válvula esférica, acople macho.

Las mangueras será de goma marca, Dunlop modelo Full Press ø1", apta para 20bar, o bien de características y calidad equivalente.

Los accesorios de conexión serán sistema CAMLOCK de polipropileno, con sello de goma, de ø1", los que serán fijados con doble abrazadera zincada.

Longitud de cañerías de distribución: 250 metros

Cantidad Puntos de Suministro :16

Cantidad mangueras: 4 Cámaras de Inspección: 1

Medición y Certificación: se certificará cada sub ítem de forma global, según al avance de obra.

GERENTE DE DI GENERIA
OPERADORA FERROVIARIA
SOCIEDAD DEL ESTADO

	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA				
TRENES ARGENTINOS	OPPA	MT-VO-ET-025-01			
OPERACIONES	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04			
		Fecha: 11/2016			
		Página31de32			

21.4 Movimiento de Materiales

Corresponde este ítem al movimiento de materiales nuevos y producidos.

El término "Transporta" a cargo del Contratista incluye: La selección en origen de las partes aptas, clasificación, reordenado de no aptos, carga y transporte y descarga en obra, informes cuantitativos y fotográficos finales, todo lo cual correrá por cuenta y cargo del Contratista.

Los materiales producidos de toda la obra serán acopiados clasificadamente según las normas de FA citadas, diferenciados los acopios según la calidad de los mismos.

El material metálico chico será acopiado en tachos de 205 lts (símil lubricantes), separados correctamente los de reutilización de los de descarte o chatarra.

Se limpiara el terreno y se procederá a armar los estibajes bajo supervisión de la Inspección de Vías, dentro del cuadro de estación de Rosario Norte

Medición y Certificación: se certificará la tarea de forma global, según al avance de obra.

21.5 Limpieza de Obra

Corresponde este ítem a la limpieza final de obra, dejando la zona de los trabajos en perfectas condiciones.

Medición y Certificación: se certificará la tarea de forma global.

21.6 Trabajos Incluidos no detallados

Como todo tratamiento de vías con trabajos inherentes a las reglas del buen arte y las exigencias del servicio de pasajeros, la vía recibirá tratamiento de mantenimiento en el total de la extensión de las vías y ADV indicados.

22 Planilla de Cotización, Medición y Certificación.

El precio de la oferta se presentará expresada en la planilla de cotización del ANEXO I, con el grado de apertura y datos indicados en la misma.

A su vez, para cada ítem de la planilla de cotización se deberá presentar un análisis de precio utilizando las planillas del ANEXO I.a, I.b, I.c, I.d.

GERENTE DE INGENIERÍA
OPERADORA FERROVIARIA
SOCIEDAD DEL ESTADO

	SUBGERENCIA DE VÍA Y OBRA			
TRENES ARGENTINOS	0004	MT-VO-ET-025-01		
OPERACIONES	OBRA: RENOVACION DE VIAS EN PLAYA LARGA DISTANCIA ROSARIO NORTE (CON MATERIAL PRODUCIDO)	Revisión 04		
		Fecha: 11/2016		
	The transfer of the transfer o	Página32de32		

23 ANEXOS

Forman parte integrante de este PETP, los siguientes anexos:

1	Planilla de Cotización, medición y Certificación
11	PETG obras civiles
III	Diseño de Cartel Obra
IV	Galibos
V	Galibos trocha media
VI	Cronograma
VII	Normas Operativas 7 y 16
VIII	MT-VO-PL01-rev0 - Plano de playa actual y diseño de desagúes.
IX	MT-VO-PL-02-rev0 – Plano de red de suministro de agua existente

Ing. Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INGENIERIA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

OPERACIONES	OPERACIONE		OPERADORA FERROVIARIA S. E. – SOFSE -	E SOFSE				LOGD Obserts
Anexo I	OBRA:	Renovación de Vias en Playa Ferro Material Producido)	Renovación de Vias en Playa Ferroviarla de Servicio de LD en ROSARIO NORTE (con Material Producido)	NORTE (con			-ECHA	
			PLANILLA DE COTIZACIÓN	ACIÓN				
RAZON SOCIAL				corr				
EMAIL				DIRECCION/CIUDAD/C.P. TELEFONOS				
PRESUPUESTO N° CONDICION DE PAGO (*)	£	A CANADA A CANADA C		AREA USUARIA REQUISIDON N			Subgerence de Visa y Obras	
MONEDA PLAZO DE ENTRESA/OBRA LUGAR DE ENTRECA / OBRA	63A OBRA	Peacs ARG		PET COMPRADOR SOLICITANTE MODALIDAD COMPRA	OLICHANTE		MT-VO.ET-025 - Rev 04	
	ПЕМ	å	Descripción	UM CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOITEM	SUBTOTAL	heidencia
		DOCHMENTACION YORBADOB						
	2	Obrader		-			0	0 a(DIV/O)
	20,1	Cartel de Obre		i a				
		Relevamiento		E 1			.com	
		Proyecto ejecutivo		5 50		10 10		
1	2 1,00	Decimendación Conforme a Obra TRABAJOS DE VIA		-		S		
	2,01	Renovacion de Via 1 y entrada		677			0	10/NO!# 0
		Renovation da Vie 2		A 4111				
	2,03	Renovacion de Via 3						
		Renovation de Via 5		300				
I	2,08	Tratamento de ADV		N,				
	3,01	Zenes de suelo perfilado					0	IO/VICIA 0
1		Orenaje de caño ranurado solerrado:		1.200	en co			
o F	3,04	Conductal simple ceño Conductal doble ceño:		98 E				
err	1	Cámaras de inspección y derivación:			.,		2016	
	arys.	Pozo de trombes pluvial (PBP)		1975				
	3.06	Domicas de irmersion Instalación eléctrica para PRP						
	180	Suministro de agua para coches		Z un				-
	o.	Callerias de distribución		т 250	9		0	lo/Alcla 0
	50 60	Puntos de Suministro Marquetas		9)	10			
		Cameras de Inspección		9	10.0			
	200	VARIOS			8			
	5.01	Movimiento de Matertales					0	ログンロ番

Ing. Miguel Eduardo Fernández
GERENTE DE INGENIERIA
OPERADORA FERROVIARIA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Substitute Sub	TOTAL 2 COMENTARIOS FIRMA Y ACLARACION FIRM	kinnora. 4		SUBTOTAL	TOTAL
SUBTOTAL 2 NA 1 NA 2 NA 2 S NA 2 S S S S S S S S S	SUBTOTAL 2 NA 1 NA 2 NA 2 NA 2 NA 2 S TOTAL \$ FIRMA Y ACLASACION	SOBIOLALI			
IVA 2 IVA 2 IVA 2 IVA 2 IVA 2 S TOTAL S COMENTARIOS S	IVA 2 IVA 3 IVA 3 IVA 3 IVA 3 IVA 4	SUBTOTAL 2		0	
TOTAL S COMENTARIOS COMENTARIOS	TOTAL TOTAL S COMENTARIOS FIRMA Y ACLARACION	INA 1	300 10		#IDWWi
TOTAL TOTAL Oliss de Anexalia-Lic	Niss de Anexalia-Lic COMENTARIOS FIRMA Y ACLABACION	INA 2	ox,nn't z	**	
TOTAL COMENTARIOS OF ATEXA Latter	COMENTARIOS COMENTARIOS FIRMA Y AGLABACION			**	
COMENTARIOS COMENTARIOS	COMENTARIOS FIRMA Y ACLARACION				
Niss de Arexa La-Lo	OMENTARIOS COMENTARIOS FIRMA Y ACLABACION		TOTAL	\$	AND PROPERTY.
nilss de Anexo Lo-Lo	1989 de Arekti Lis-Lis FIRMA Y ACLABACIÓN				
	FIRMA Y ACLARACION	olles de Anexa La- La			
	FIRMA Y ACLABACIÓN				
		FIRMA Y AGLABACION			

Ing. Miguel Eduardo Hernández GERENTE DE INGENIERÍA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO I.a

PLANILLA MODELO DE ANALISIS DE PRECIOS

Obra: Re Renovación de Vías en Playa Ferroviaria de Servicio de LD en ROSARIO NORTE (con Material Producido)

PET

MT-VO-ET-025 - Rev 04

Rubro				Chine Esta	ITEM	
				Unidad Item		
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (ARS)	Precio Parcial (ARS)	Precio Total (ARS)
1	2	3	4	5	6=4*5	7
Α	MATERIALES		44-44-7			0,00
					0,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
-	MANO DE ODDA					0,00
В	MANO DE OBRA			T	0,00	0,00
					0,00	
					0,00	
					0,00	
					0,00	
			-		0,00	0.00
С	TRANSPORTE			1	0,00	0,00
					0,00	
D	EQUIPOS			100		0,00
					0,00	
					0,00	
					0,00	
				-	0,00	
					0,00	
E	SUBCONTRATOS					0,00
	- CODONITION OF				0,00	0,00
					0,00	
					0,00	
F	COSTO COSTO (A+ B+ C+ D+ E)	7100	artio Dayly P			0,00
G	Gastos Generales (%) (% F)					0,00
Н	COSTO (F+G)				neadened sin	0,00
1	Beneficio (%) (% H)					0,00
J	Gastos financieros (%) (% H)					0,00
K	PRECIO SIN IVA (H+ I+ J)					0,00

Ing. Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INSENIERÍA OPERADORA FERRÓVIARIA BOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO I.b

LISTADO DE MATERIALES

Determinación de Codigos de materiales según el rubro al que pertenecen

Obra: Renovación de Vías en Playa Ferroviaria de Servicio de LD en ROSARIO NORTE (con Material

Producido)

PET MT-VO-ET-025 - Rev 04

N°	Código	Descripcion	Unidad de medida	Costo Actua
	Ingresar Codigos de material Indecitantos como seen necesarios	Ingresar descripcion de material	ingresar UM	Ingreser Costo Actual
Rubro 1	Combustibles			
Rubro 2	Maderas			
Rubro 3	Pinturas			
Rubro 4	Revestimientos			
Rubra 5	Alsiantes			
Rubro 6	Materiales Genrales			
Rubro 7	Materiales Genrales			
Rubro 8	Piedras y aridos			
Rubro 9	Hierros para Construccion			
Pubra 10	Varios: polimeros, pretensados, chapa galvanizada, poliestirenos, polietilenos, (elas y vidrios			
Rubro 11	Aberluras			
Rubro 12	Materiales Sanitarios, Incendio			
	y Gas			
Rubro 13	Meteriales Electricos			
Rubro 14	Maquinas y equipos		- T	
Rubro 15	Indices Varios: Alquileres, Ascensores, maquinas y equipos, informatica, Muebles y productos industriales.			
Rubro 16	Transporte y comunicaciones			
			-,	

Ing. Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INGENIERÍA OPERADORA FERRÓVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO: I.c

Determinación del Costo de Equipos

Obra: PET

ž

Renovación de Vias en Playa Ferroviaria de Servicio de LD en ROSARIO NORTE (con Material Producido) MT-VO-ET-025 - Rev 04

A second by contiffed from	y Lubricantes	÷	14=12+13	00'0	000	00'0	00'0	000	00'0	00'0	000	00'0	00'0	00'0	000	00'0	86	00'0	00'0
	Lubricantes	\$41	13=30%x12	000	00'0	00'0	000	00'0	pa'a	00'0	00'0	DO'O	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	D0'0
	Costo	49	12=10x11	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
Combustibles	Consumo	H4	11																
Comb	Precio	55	10																
	Tipo		6	Gas Oil	Gas OII	Gas Oil	Gas OII	17.5											
Reparaciones y	Repuestos (R/R)	S.h	6=70%×7	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	23,20	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
Amortización Reparaciones y	e Intereses (A/I)	sy.	7	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
-	Uso Anual	٤	ø	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
	Vida Util	-	2	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10,000	10.000	10.000	10,000	10.000	10.000	10,000	10.000
Valor	Residual		4=20%s3	0	0	0	D	0	0	D	0	0	0	0	0	0	D	0	0
Costo	Actual		æ																
200000000000000000000000000000000000000	Potencia	ŝ	2																
	Equipo		-	1															
	Codigo									231						1			
			-									200	0	_	0.	-	-		

Observaciones: El valor del Gas Oil adoptado surge de adicionar al precio del mismo (2,88 \$/lt] el costo de almacenamiento y distribución (0,40 \$/lt)

Donde

Costo Actual: Valor confente de mercado del equipo.

Valor Residual: Valor de reventa de l'equipo al final del período de vida úlil. Por convernión quando se utiliza el sistema de amorticación linnal se considera del 20%.

Vida Util: Es el periodo que al equipo tiene garantía, donde prasenta un rendimenta optimo y homogéneo. Se mide en horas de uso.

Uso Anual: Es la cartidad de horas que efectivamente trabaja por año el equpo.

n: Período de vida útil medido en años, siendom = VU / UA. Dondo VU: Vida útil y UA: Uso Anuel

A = (CA - VR) / VU donde CA: Costo Anual y VR: Valor Residual.

I=[(CA-VR)x((n+1)/2n)x0,10]/UA

A /1 = A + 1

R / R = Reparación y Repuestos, por convención se considera el 70% del total de amortzación e intereses

Lubricantes: Se estima por convención que se incurre en un casto de lubricantes del 30% del valor del combustible. Combustibles: Precio por unidad de medida, sin impuestos, multiplicado per la cantidad consumida.

Ing. Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INSENTERIA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO I.d

Determinación del Costo Horario de la Mano de Obra por Categoría Convenio U.O.C.R.A.

Obra: Renovación de Vias en Playa Ferroviaria de Servicio de LD en ROSARIO NORTE (con Material Producido)

PET MT-VO-ET-025 - Rev 04

ld	Concepto	9	Oficial Especializado	Oficial	Medio Oficial	Ayudante	
1	Sueldo Básico x hora Dic-2010						
2	Adicional por hora trabajada s/Acuerdo						
3	Sueldo Básico x mes	180 hs / mes	0,00	0,00	0,00	0,01	
4	Adicional Antigüedad	1%	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	Adicional Asistencia	15%	0,00	0,00	0,00	0,00	
6	Viáticos	\$ / día					
7	Horas extras 50%	65	0,00	0,00	0,00	0,00	
8	Horas extras 100%		0,00	0,00	0,00	0,00	
9	Total Bruto	500	0,00	0,00	0,00	0,00	
10	Jubilación	11%	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	Ley 19.032	3%	0,00	0,00	0,00	0,00	
12	A.N.S.S.A.L.	0,45%	0,00	0,00	0,00	0,00	
13	Obra Social	2,55%	0,00	0,00	0,00	0,00	
14	Seguro de Vida		0,00	0,00	0,00	0,00	
15	Sueldo Neto		0,00	0,00	0,00	0,00	
18	Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones	10,17%	0,00	0,00	0,00	0,00	
17	I.N.S.S.J.P.	1,50%	0,00	0,00	0,00	0,00	
18	Asignaciones familiares	4,44%	0,00	0,00	0,00	0,00	
19	Fondo Nacional de Emprelo	0,89%	0,00	0,00	0,00	0,00	
20	Sistema Nacional de Obras Sociales	6%	0,00	0,00	0,00	0,00	
21	Fondo de Desempleo	8%	0,00	0,00	0,00	0,00	
22	Régimen Nacional de la Industria de la Construcción	0,2%	0,00	0,00	0,00	0,00	
23	Feriados pagos	6.46%	0.00	0.00	0,00	0,00	
24	Ley de Riesgos de Trabajo	13%	0,00	0,00	0,00	0,00	
25	Vacaciones pagas	7%	0.00	0,00	0,00	0,00	
26	Enfermedades inculpables	3%	0,00	0,00	0.00	0,00	
27	Licencias especiales	0.80%	0,00	0,00	0,00	0,00	
28	S.A.C.	10,94%	0.00	0,00	0,00	0,00	
29	Sueldo Bruto	10,5470	0.00	0,00	0,00	0,00	
30	Otros costos (*)		0,00	0,00	0,00	0.00	
31	Costo Total Mensual		0,00	0,00	0.00	0,00	
32	Costo Horario Empresario	180 hs / mes	0.00	0,00	0.00	0.00	

Observaciones: (*) En el rubro Otros Costos se consideraron: Premio a la producción, asignación por vestimenta y elementos de seguridad, exámen preocupacional y post-preocupacional, mediación por despido, liquidación de haberes y transporte.

Ing. Miguel Eduardo Fernández GERENTE DE INGENIERÍA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO